



Universidad
Zaragoza

1542

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE VARIAS LISTAS DE ESPERA CON
CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA
(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A LA INVESTIGACIÓN-)

REFERENCIA PRI-008/2021

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA
22 DE FEBRERO DE 2021

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para poder formar parte de la lista de espera, de:

- Puestos 1 y 2 : 60 puntos.

SEGUNDO: Crear la siguiente lista de espera para el Proyecto de Investigación: "OTRI 2020/0461. FLEXIBILIDAD Y AGILIDAD DE CICLOS COMBINADOS MEDIANTE HERRAMIENTAS AVANZADAS DE SIMULACIÓN, INSTRUMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN (FLAGSHIP)"

PUESTO 1: TÉCNICO SUPERIOR (LA) DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Nº orden	Apellidos y nombre
1	SORIA LOZANO, ÁNGEL

PUESTO 2: TÉCNICO MEDIO (LB) DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Nº orden	Apellidos y nombre
1	MELERO BESPÍN, JAVIER

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio de Servicios Centrales, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

CUARTO El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Proyecto de Investigación, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

QUINTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Javier Manuel Ballester Castañer, Presidente de la Comisión de Valoración.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a30fcf8cb4b2a24fa0fe9839a4604c91>

CSV: a30fcf8cb4b2a24fa0fe9839a4604c91	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER MANUEL BALLESTER CASTAÑER	Presidente Comisión de Valoración	22/02/2021 13:27:00	